

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.ª, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

NUM. 90.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas. —PROVINCIAL.—Un trimestre, 7-50 anticipados, haciéndola directamente, y 8-50 por medio de comisionados. —ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

## EDICION DE MADRID

### ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 18 de Marzo de 1873.

Después de varias preguntas se entra en la discusión del proyecto de abolición de la esclavitud.

El Sr. BONA: La enmienda del Sr. Gamazo, según de su tenor se desprende, tiene por objeto principal prolongar la esclavitud bajo la forma de reglamentación del trabajo, y toda mi argumentación se reduce á demostrar que tanto en los sistemas de abolición gradual, como en aquellos en que á pesar de hacerse la abolición inmediata se organiza el trabajo por el Estado, se producen grandes dificultades, porque crean un antagonismo entre los antiguos amos y los libertos, que luchan por conseguir una libertad que los amos desean retardar todo lo posible, resultando de aquí que en cuanto los libertos consiguen su completa libertad, huyen de aquellas industrias donde tan vejados se han visto.

Yo á concluir dando un consejo á los propietarios de esclavos, que consiste en decirles que los esfuerzos que hacen hoy para abolir gradualmente la esclavitud, los empleen más bien para prepararse á la abolición inmediata, examinando bien, cada uno, en su esfera económica, qué sistema le conviene más adoptar con los obreros, teniendo presente que ninguna reglamentación oficial puede prevenir todos los casos diversos que se presentan en las diferentes industrias, y la manera de tratar á las individualidades que se dedican al trabajo; que en unos casos conviene, cuando es muy poca la previsión del operario, pagarle día por día, en otros se puede abonar el salario por semanas, porque hay en los obreros alguna mas previsión; en otros casos convendrá pagar por meses, y aun habrá circunstancias en que sea muy oportuno dar á los operarios cierta participación en los beneficios.

Y por último, es indispensable, sobre todo, que se dejen á un lado ciertas preocupaciones de raza que perjudican de una manera extraordinaria, y siguiendo el ejemplo que nos dieron los propietarios de la Antigua, llevara delante la abolición inmediata, como lo hicieron aquellos, adoptando un sistema no solo exento de todos los inconvenientes que tanto se temen, sino que, por el contrario, lleva consigo un aumento de beneficio para los mismos propietarios. He dicho.

El Sr. GAMAZO: Supongo, señores representantes, que habéis quedado convencidos de que la abolición gradual es una calamidad, porque después de los argumentos aducidos por el señor Bona para demostrarlo, no me parece que puede ocurrir duda acerca de esto.

Yo desearia saber en qué país ha sido beneficiosa en el acto de decretarse la abolición de la esclavitud; en que nación no han descendido desde luego las producciones, y siendo este peligro evidente y seguro, no creo que se encuentre, España en disposición de aguardar cuatro ó cinco años para que aumenten las producciones.

Por lo demás, las cifras que ha citado el señor Bona, no son exactas, y en vano intentará demostrar que la producción del azúcar ha mejorado en los Estados Unidos, siendo de notar que este artículo es el que constituye la principal riqueza de Puerto-Rico, y que el día en que mateis esa producción en aquella isla, le habéis irrogado el mayor mal que se le puede causar. La producción del azúcar tiene que resentirse con la abolición de la esclavitud, porque no hay raza más á propósito para el cultivo de la caña que la raza negra.

Yo á concluir, haciéndome cargo del consejo del Sr. Bona á los cultivadores de Puerto-Rico y Cuba. Que estudien, ha dicho S. S., como han de pagar los salarios, porque habrá casos en que los convenga pagarios diariamente, otros á la semana y algunas veces al mes. ¿Por qué no se le ocurre al Sr. Bona dar á los negros que están á punto de adquirir su libertad el consejo de que trabajen? Porque si no trabajan, poco importará que reciban el salario de uno ó de otro modo.

Procediéndose á votar en seguida la enmienda, fué deseada.

Se leyó esta otra:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al art. 1.º del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.»

Queda totalmente abolida la esclavitud en Puerto-Rico desde el día en que se publique esta ley en la Gaceta de Madrid, pero durante seis años, contados desde el citado día, seguirán los libertos en aprendizaje con sus amos, ganando el sueldo que determine la Junta creada ad hoc, entrando desde luego en el uso pleno de los derechos civiles, sin gozar de la política hasta transcurridos los seis años, no pudiendo exceder de ocho horas el trabajo de aprendizaje en cada día no festivo, no siendo permitido á los amos aplicar á los que ya se consideraran como criados ningún castigo corporal, y quedando obligados dichos amos á proporcionar oficio á los criados que no le tengan y darles la educación moral y religiosa necesaria para que lleguen á ser buenos ciudadanos libres.

Para el exacto cumplimiento de este artículo, el gobierno publicará el oportuno reglamento, creando por una junta compuesta de cinco empleados bien dotados, además del capitán general de la isla, que la presidirá, encargada exclusivamente del asunto, la cual deberá tener presente que el ser mas débil que es el libertado, ha de merecer toda su solicitud y protección.

Palacio del Congreso 28 de Enero de 1873.—Eugenio García Ruiz.—Joaquin de P. Rala.—Guillermo Nicolau.—Gregorio García Ruiz.—José María Bercati.—Desiderio de la Escosura.—Ramón García Hernandez.

Habiéndose manifestado por el Sr. Cintrón que la comisión no admita la enmienda, dijo en su apoyo:

El Sr. GARCIA RUIZ (D. Eugenio): Empiezo dando gracias á Dios porque al borde de la ancianidad me ha concedido la dicha de ver proclamada en España la república, por la cual trabajé incesantemente, sin dejar un día, desde 1840 hasta la fecha; por la cual voté cuatro veces en este augusto recinto, una en 30 de Noviembre de 1854, cuando había muy pocos republicanos; cuando el serlo y decir á la reina que ocupaba el trono: «no te queremos porque preferimos la república», era un acto de valor heroico, mientras que hoy el ser republicano es una especie de pasaporte de seguridad pública. Voté también esa forma de gobierno el 13 de Mayo de 1869; la voté igualmente contra Amadeo de Saboya en 17 de Noviembre de 1870, y finalmente en 11 de Febrero último.

Pido á Dios que se asegure la república, para bien de todos los españoles; porque si no es para bien de los españoles todos, entonces declaro que no la quiero. ¡Desgraciada de esa re-

pública si no se apoya sobre la ancha base del derecho y de la libertad de todos! ¡Desgraciada de esa república, si no es lo que significa la misma palabra *res publica*; es decir, cosa del pueblo, entendido en su sentido universalidad de los ciudadanos!

Dicho esto, debo declarar ante todo, que aunque el estado de mi salud después de ocho meses de enfermo, no es enteramente bueno, el amor á mi patria, la circunstancia de ser diputado por la provincia de Palencia, esencialmente agrícola, y los juicios temerarios que se han emitido, me han inclinado á presentar y sostener esta enmienda.

Tengo que manifestar también que soy, he sido y seré enemigo de la esclavitud de negros y blancos, y acaso he sido el primero de los españoles que ha tomado una actitud decidida y contraria á la esclavitud.

En una obra de geografía que publiqué en 1840, al hablar de la isla de Santo Domingo, donde por consejo del Padre Las Casas se llevaron negros para trabajar, mal dije yo la esclavitud. Lo mismo hice cuando en 1848 se ocupó de este asunto la Asamblea francesa; y en 1854 presenté una proposición de ley con igual objeto, que firmaron conmigo seis de aquellos 19 diputados de la minoría que votó entonces á favor de la república; pero luego, por consideraciones de patriotismo, á que yo no falté nunca, se convino en retirar la proposición, que como primer firmante estaba yo encargado de sostener. A pesar de todo esto, he sido calificado de esclavista y de misántropo. Yo quisiera que me digesen donde se escondían los que hoy se muestran tan ardientes filántropos de los negros, cuando éramos todos esclavos del dominio de los Borbones en los últimos años de Isabel II.

No es esta, ni fué tampoco en 1854 la primera vez que se ha hablado en nuestro Parlamento acerca de la esclavitud; ya se hizo en 1841 y 42; pero qué diferencia de entonces á ahora! ¿cómo han cambiado los tiempos! En 1841, la Inglaterra quería que perdiésemos nuestra isla de Cuba; trabajaba todo lo posible por conseguirlo; tenía en Madrid un embajador que pudiera compararse en algo al que hoy tienen los Estados Unidos; llamábase mister Aston, que trabajaba lo indecible porque perdiéramos la isla de Cuba. Los ingleses, en virtud del vergonzoso tratado de 1817, celebrado con Fernando VII, vergonzoso, no por la abolición de la trata, sino por ciertos artículos ofensivos al decoro de la nación española, tenía un pontón en la Habana que servía de guarda á los filibusteros de aquel tiempo; y un consúl llamado mister Turnbull, que llevó su audacia hasta el extremo de ir á una finca donde había muchos negros, en la jurisdicción de Matanzas, á excitarlos á que se sublevaran contra España; audacia que castigó el dignísimo general Valdés prendiendo al consúl.

Entonces se levantaron voces patrióticas que hoy serian calificadas de reaccionarias, para defender la integridad de la patria y censurar la conducta de Inglaterra. ¿Sabeis de quién eran esas voces? Pues una fué del gran republicano García Izal, orador elocuente, mas comovedor que el mismo Lopez; la segunda voz que se levantó en el mismo sentido fué la del gran patriota señor conde de las Navas, y otro de los que hablaron fué el gran progresista Sr. Torrente. Y, sin embargo, nadie se acuerda de estos patriotas, mientras que la sociedad abolicionista sacó el día de la manifestación un gran cartel con el nombre de un Sr. Alcocér, como si tratara de otro Wilberforce, que hubiera pasado toda su vida combatiendo la esclavitud.

¿Y sabeis quién era Alcocér, el clérigo y diputado por Méjico en las Cortes del año 10? Pues en primer lugar, hay sospechas de que estaba de acuerdo con el traidor Hidalgo, cura de Dolores, y luego resulta que logó ser presidente de las Cortes en Junio del año 12, con el objeto, según aparece en la historia de las sesiones secretas de las Cortes por el Sr. Villanueva, de impedir que se llevara á cabo la Constitución de la monarquía y hacer que se estableciera la Inquisición; y aunque ese mismo Sr. Alcocér, allá por los años 9 ó 10 habló en contra de la trata, no lo hizo porque fuera partidario de la abolición, sino porque no quería que entraran negros en Cuba que algún día pudieran ser enemigos de España. Y en efecto, no era infundado su temor, porque poco tiempo después se levantó allí el negro Aponte, que cometió tal cúmulo de atrocidades, que aun hoy, para calificar á una persona de perversa, se dice en la Habana: «ese es mas malo que el negro Aponte.»

Señores, yo os ruego que leáis mi enmienda, que la estudiéis y no deis sobre ella un voto preconcebido; yo, al tomar la palabra para defenderla, lo hago solo por un espíritu de patriotismo; en ella os propongo el mejoramiento de la ley en bien de la patria y de los mismos esclavos, cuya emancipación instantánea quiero en Puerto-Rico; el gobierno propone que sean libres á los cuatro meses de publicada la ley, y yo quiero que lo sean desde el mismo día de su publicación. Ahora bien; ¿se quiere la abolición? Pues aprobad la enmienda. Si se quiere otra cosa, yo os digo que así esta Cámara como la que venga, no puede dar de sí mas que patriotismo y españolismo puro. ¿Quién no quiere la abolición de la esclavitud? Es muy fácil declamar contra el látigo del capataz y la triste suerte del negro; pero han pasado ya los tiempos de la cabana de Tom y de Wilberforce, y hoy los esclavos en Puerto-Rico y Cuba están generalmente bien tratados. ¡Ojalá que la mayor parte de nuestros propietarios pudieran llevar la vida material que ellos llevan!

Me decía un amigo hace pocos días, persona venerable y encanecida en el servicio de la libertad, que la esclavitud es una gran iniquidad. ¿Quién lo duda? Pero es una iniquidad de siglos, y las iniquidades de siglos no se curan en un día. Yo maldigo la hora en que el Padre las Casas, seducido quizás por unos mercaderes ginoveses, logró de los ministros del joven Carlos I de España, en 1517, un privilegio para que los dichos ginoveses llevaran 4.000 esclavos negros de las Colonias portuguesas de Guinea á Santo Domingo; pero maldigo mas la hora en que Cristóbal Colón sometió ventidos años antes, en 1495, á miles y miles de infelices indios á la servidumbre; Colon introdujo en Cuba la primera y mas odiosa esclavitud. Pero condenando ambas esclavitudes, nosotros nos encontramos con una llaga social que es preciso curar sin perjuicio del enfermo, y sin comprometer el presente y el porvenir de la patria.

Se ha pensado, según el proyecto, que en los huérfanos, niños, ancianos ó impedidos; en si esa gran masa de esclavos que van á pasar al día siguiente á la clase de ciudadanos españoles están preparados para ejercer los derechos que se les conceden? Yo creo redondamente que no.

Y llamo la atención de la Cámara sobre otro punto bastante grave. Yo no digo que se pierda Puerto-Rico, pero puedo perderse. ¿Quién no

tiene noticia de la revolución de Laredo? El señor Diaz Quintero: Ya salió Laredo, y salió por que debe salir, porque allí se gritó «¡muera España!» Allí se comprometieron mas de 1.000 hombres, de los que muchos se escaparon y fueron condenados á pena capital, siéndolo solo de reos presentes siete, indultados luego por los generales Pavia y Sanz; todo lo cual prueba que no fué aquello un motín, sino una revolución que no coronó el éxito. ¿Y quién no tiene noticia además de las incasantes gestiones de los Estados Unidos para que perdamos nuestras provincias de América?

Pues bien; si perdimos á Puerto-Rico antes del pago de los 120 millones del empréstito y sus réditos, ¿quién va á hacer el pago? Pagaremos los españoles: de modo que nos quedaremos sin isla, los propietarios de esclavos sin ellos, y España con un compromiso de 150 millones; y creo yo que no tenemos poder de nuestros comitentes, y menos para imponer al país ese gravamen, cuando en el mismo va envuelto un peligro para la patria.

Yo entiendo que adoptada mi enmienda y estando los esclavos ya libres, sujetos durante cierto tiempo á un aprendizaje, establecemos la mejor manera de resolver la cuestión. El esclavo debe pagar su libertad. Oigo decir que lo pague el amo, y eso no me parece justo; pues aunque esa propiedad sea toda lo intica que se quiera, siempre es una propiedad legal. Pero sobre esto de que paguen los esclavos su libertad, voy á referir una pequeña historia.

Era yo pequeño por los años 27 ó 28, y recuerdo que estando un día con mi buenísima madre á la puerta de mi casa, como sucede en las aldeas, se acercó un fraile de la Merced á pedir limosna para los pobres cautivos de Argel. «Padre, le dije mi madre; ¿y qué hacen ustedes con el dinero que recogen?—Hermana, sirve para librar á los que están presos en Argel con una cadena al cuello, que son españoles cogidos por los argelinos. ¿No ha leído usted el Quijote? No, padre, porque tengo cuatro hijos y me entretengo en trabajar para darles de comer, contentó mi buena madre.—Pues la orden á que pertenezco, añadió el fraile, libró á Cervantes, al autor de ese libro inmortal.—Dios les bendiga á Vds.; ahí va mi pequeño obolo.» Pues ahora digo yo: que los abolicionistas hagan lo que los padres mercenarios, y yo los ayude; abramos una suscripción en todas partes; y pues ha habido tantos filántropos que mandan felicitaciones por la abolición, que dediquen á realizarla su dinero. (Aplausos en algunos bancos).

Hermosa es la libertad, señores representantes, pero hay otro sentimiento mucho mas noble é interesante, el sentimiento de la patria, que cantaron en inmortales versos Virteo y Horacio; y ese sentimiento no lo debemos olvidar los españoles al dar libertad á los negros, porque ante todo es la patria. ¡Desgraciados de aquellos, decía el preámbulo del proyecto, en quienes el silencio de la conciencia haga necesario el frío lenguaje del raciocinio! ¡Desgraciados de aquellos, exclamo yo á mi vez, en quienes el silencio de la conciencia arguya falta de patriotismo! Procedamos, señores, con calma y meditación en las reformas de Ultramar. ¡Que en la Asamblea, quiero el gobierno, canten los ánimos, que la confianza renazca y hasta desaparezca la Liza, ese especie de adullera del Evangelio sobre la cual han arrojado piedras los cimbrios, radicales y benévolo, á pesar de que ellos produjeron otra adullera mas pecadora con la llamada coalición nacional!

Pues si deseais eso como yo lo creo, primero, aceptad la enmienda; y segundo, que uno de los individuos del gobierno se levante y diga que no se hará nada en Cuba interin haya insurrectos que griten «¡muera España!» interin haya juntas en los Estados Unidos que nos ultrajen como nos están ultrajando, y que se nombre una comisión parlamentaria, ó no parlamentaria, que vaya á examinar el estado de aquella isla, y diga después las reformas que se consideren útiles y necesarias. Cuando se ha nombrado una comisión para examinar, si debemos abandonar ó no un arido pedacito en las costas africanas, me parece que nadie debe oponerse al nombramiento de esa otra, cuyo objeto sería evitar que perdiéramos á Cuba, que en tiempos normales produce 20 millones á España.

Señores, para llevar las reformas á Ultramar hay que proceder con la sabiduría y prudencia con que lo han hecho todas las naciones que han tenido ó tienen poder colonial.

Pues ¿qué se pueden llevar impunemente á Cuba y Puerto-Rico los derechos individuales para los negros? ¿No teméis las gestiones de un nuevo consúl Turgull? ¿No teméis que venga algo parecido á lo que en Laredo hicieron un venezolano y un yankee? ¿No teméis que se arruinen nuestras Antillas y Andalucía, y que se pierdan nuestra industria naviera y nuestros puertos todos?

Algunos están muy satisfechos con la ceremonia del 15 de Febrero se verificó entre el gobierno español y Mr. Sickles, y yo debo decir que, aun prescindiendo de la poca estabilidad que tienen los poderes públicos en las democracias, no vi que Mr. Sickles ofreciera nada oficialmente, ni concreto, y en cambio se nos ha pedido de una manera clara y terminante la abolición de la esclavitud al vapor, y las reformas liberales en Cuba. Yo no puedo perdonar esto á los Estados Unidos. ¿Qué sería de nosotros si pidiéramos á la Inglaterra que estableciera reformas liberales en la India? Nos recibiría con el mas soberano desprecio.

Procedan á mi juicio los Estados Unidos con nosotros de la misma manera que Filipo de Macedonia respecto de los atenienses. «Yo no quiero mal á los atenienses, decía; mi hijo tiene un preceptor griego; pero desmantelad tales y tales fortalezas y seremos muy amigos.» Los Estados Unidos nos dicen: «somos muy amigos vuestros; pero llevad las reformas á las Antillas, que lo demás lo hará la doctrina de Monroe: la América es para los americanos.»

¿Cómo perdimos la Luisiana que veníamos poseyendo desde mediados del siglo pasado? En 1802 estubo en París con una misión especial Jacobo Monroe; y entre él y Napoleón cometieron el fraude mas infame que se puede cometer con un pueblo. Era dueño de los destinos de España, por desgracia nuestra, el pobre hombre Carlos IV, ó por mejor decir, su favorito Godoy. Napoleón pudo engañarle y cambiar la Luisiana por un prestado reino de Etruria que nunca llegó á ser nuestro poder; y en 1803 el pabellón español fué abatido en Nueva-Orleans y sustituido por el de los Estados Unidos, mediante la suma de 400 millones de reales que Napoleón recibió, no recibiendo nosotros la Etruria.

¿Cómo perdimos las Florida? Cuando estábamos empeñados en la guerra con Napoleón, los Estados Unidos se apoderaron de las dos Florida, excepto de sus capitales Panzacola y San Agustín, que el año 19 tuvo que ceder Fernando VII mediante una indemnización de 100 millones de reales nominales, porque los Estados Unidos dijeron que debíamos esa suma á

comerciantes de su nación, y no percibimos nada.

Veamos ahora cómo gobiernan sus colonias las demás naciones. En tiempo de Carlos V, se decía que no se ponía el sol en los dominios españoles, y hoy la Inglaterra puede decir que en sus Estados no se pone el sol ni la luna. Tiene en el Norte de América el Canadá, la Nueva Brunsvick y la tierra de El Labrador; en la América meridional la Guyana inglesa, la Jamaica y otras pequeñas antillas, el grupo de las Lucayas y el de las Bermudas; en la costa de África tiene florecientes colonias en el Senegal, la isla de Santa Elena, la gran colonia del Cabo y la isla de Mauricio junto á Madagascar.

Tiene en la Australia posesiones inmensas; en esa Nueva-Holanda, tan grande como la Europa; tiene la Tasmania y la Nueva Celandia; tiene á Hong-Kong en China; tiene á Singapur en el Estrecho de Malaca; tiene la isla de Ceilan, la antigua Trapobana de Plinio; domina sobre 180 millones de habitantes en el Indostán; tiene la ciudad de Aden, que la hace dueña del Estrecho de Bab-el-mandel y del mar Rojo; tiene la isla de Malta y sus dos adyacentes, y tiene, por último, para vergüenza nuestra, á Gibraltar.

¿Cómo gobierna la Inglaterra sus colonias? ¿Las gobierna todas de igual manera? No; en el Canadá tienen mucha libertad; pero es porque la población se compone de europeos ó de descendientes de europeos, porque allí no hay raza de color. Cuando lord Durau fué allí en el año 38, se encontró con que el Bajo Canadá era francés y el Alto inglés é irlandés, con la circunstancia de que el Canadá francés tenía doble población que el otro.

Pues bien; lord Durau, para que Inglaterra pudiera gobernar bien esa colonia, dispuso que el Bajo Canadá diera 48 diputados para la Cámara, y el Alto, teniendo la mitad de la población, otros 48, con los cuales y algunos que podría haber afectos á Inglaterra del Bajo Canadá, se pudo gobernar la colonia. ¿Sigue la Inglaterra el mismo sistema en Jamaica y en Australia? De ningún modo; en 1830 había en Australia un consejo llamado legislativo, que constaba de siete individuos, nombrados por el gobernador de la colonia. ¿Cómo gobierna en Hon-kong y en Singapur? De una manera despótica. Es decir que la política de Inglaterra se adapta al estado de sus colonias.

¿Cómo emancipó Inglaterra sus esclavos? Wilberforce venia trabajando contra la trata desde últimos del siglo pasado, hasta que en 1806 consiguió su abolición; pero entonces pidió la abolición de la esclavitud, idea que defendió en 1814 brillantemente y en 1830, época en que se retiró á la vida privada. En 1833, lord Stanley presentó una ley que satisfizo á todos, incluso á Wilberforce, cuya ley no empezó á regir hasta 1.º de Agosto de 1834, y continyó el año 40. Además la Inglaterra concedió para librar á sus esclavos 20 millones de libras esterlinas, y á pesar de ello, continuaron seis años en aprendizaje en clase de criados, no podían ser castigados, y se nombraron personas encargadas de ejecutar la ley. Es verdad que hubo en 1838 y en 1840 algunos abortos, promovidos por la avaricia de amos y criados; pero la calma se restableció y la abolición se llevó á cabo.

¿Queréis que vayamos nosotros mas lejos que la Inglaterra? No en son de cargo, sino como un argumento que aprovecha á mi objeto, voy á leer un párrafo del manifiesto que los llamados cimbrios firmaron en 12 de Noviembre de 1868. Dice así:

«Volamos unánimes la monarquía con todos sus atributos ESSENCIALES, pero intimamente unida con indisoluble pacto con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros porque, si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilización conduce á la abolición de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible EN ESTOS MOMENTOS, seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidación de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su aspiración ante lo que está por cima de los intereses y de las preocupaciones de partido, los intereses de la patria.»

Es decir que el pueblo español, el pueblo de Cotumela y de Trajano, de Marcial y de Séneca, de San Isidoro y Juan de Mena, de Garcilaso y Cervantes, no estaba en 1868 para ir á la república. ¿Y queréis que estén los negros en disposición de recibir los derechos individuales? ¡Qué aberración!

Pasemos á la Francia. Tiene la Francia en América la Guyana francesa, la Guadalupe, la Martinica y otras antillas menores; tiene en África las colonias mejores del Senegal; tiene junto á Madagascar la isla de Bourbon ó de la Reunion; tiene en la Océania la Nueva Caledonia y las Marquesas; tiene la nueva colonia de la Cochinchina, Pondicheri en la India, y tiene la Argelia, la patria del célebre Yugurta. Pues bien; ¿da á esas colonias las libertades que algunos creen conveniente dar á los negros de las Antillas? ¿Se las da siquiera á la Argelia, que se encuentra á las puertas de su casa?

El Senado romano dudó mucho antes de decretar el célebre *delenda Carthago*, y Catón apeló á esta estratagemá: sacó unos higos verdes de la infeliz ciudad y los arrojó al Senado y dijo: «estos higos son de Cartago; ved si os conviene tener tan cerca á ese rival.» Esto se podía decir aquí en sentido contrario. Los buques franceses pueden llegar en catorce horas desde los puertos de Francia á Argel, y sin embargo, la Francia no da á la Argelia ninguna libertad, ningún derecho. Los árabes son carne de cañon para los franceses; los han llevado á todas las guerras que han tenido, y han perecido en ellas muchos árabes. En cuanto á la participación que tienen en el gobierno del país, bastó decir que de 24 miembros que constituyen el Consejo superior colonial, solo hay dos árabes, nombrados por el gobernador. Respecto de las demás colonias, nada he de decir, porque todas ellas están gobernadas casi tan despóticamente como la Argelia.

Vamos á Holanda. Esta nación tiene en América la Guyana holandesa, Curacao y otras pequeñas antillas; tiene en la Océania Java, gran parte de Sumatra y las Molucas, con treinta y tres millones de habitantes. ¿Cómo gobierna las nuestras? No; las gobierna con leyes especiales, llevando allí los progresos de la civilización poco á poco, en bien de las colonias y en bien de la madre patria.

Pasemos á los Estados Unidos; á esa nación que si asombra por sus progresos, asombra también por su avaricia y por sus crímenes. ¿Cómo gobiernan los Estados del Sur, después de nueve años de paz? Con el estado de sitio, que empieza con la ocupación de Nueva Orleans por el general Butler, y concluye con la ruina de la misma Nueva Orleans.

¿Queréis saber la proclama ú orden del día de Butler? Oidla:

Orden del día de Butler.—He resuelto que cuando una mujer insulte á cualquier oficial ó soldado de la Union con palabras ó gestos, ó de otro modo cualquiera, sea tratada y considerada como una mujer pública. Butler.—Sr. S. Jefe de estado mayor.—Nueva Orleans 15 de Mayo de 1862.

¿Habeis visto otro documento tan vergonzoso, siquiera saliese de la cabeza de Calígula, ó de Atila, que fué llamado el *azote de Dios*? ¿Qué ha sucedido en la Nueva Orleans, á pesar de las cuantas galanas que sobre la producción del azúcar en los Estados Unidos nos acaba de indicar el Sr. Bona? Pues en la Nueva Orleans, todo el que la ha conocido un poco, sabe que en sus buenos tiempos había siempre en sus puertos sobre el Missisipi de 1.500 á 1.600 buques, y hoy no se ven ni 15 siquiera. Antes de la guerra hacía una exportación la Nueva Orleans por valor de 270 millones de duros, y hoy no la hace ni por la séptima parte. ¿Dónde están esas cuentas del Sr. Bona?

Y señores, si tan mal han tratado y tratan los Estados del Norte á los del Sur, que viven en la pobreza los esclavos, como los amos, ¿cómo ha tratado ese pueblo á los indios, á los dueños del terreno que ellos ocupan, mas dignos de consideración para ellos que los dueños de nuestras Antillas? ¿Qué historia mas triste, señores, la de ese pueblo y la de ese gobierno tratándose de los infelices indios! ¿Que se ha hecho de la tribu de la tierra é interesante Pachahontas, de aquella pobre niña que salvó la columna primera inglesa de la Virginia, salvando la vida del capitán Smit? ¿Que se ha hecho de la tribu de los Sénecas, cuyo cacique, después de concluida la guerra de la Independencia, dijo á Washington estas palabras dignas de Aristides: «nos han dicho que sois sabios, venos por nuestra desgracia que sois fuertes, veremos si sois justos, dejándonos vivir en las tierras de nuestros abuelos.»

¿Que se ha hecho de la tribu de los Kris, de los querouquis, delaware, etc.? ¡Ah! Todas han perecido menos algunos infelices que vagan por los Estados del Oeste, á 1.000 ó 1.500 leguas de las tumbas de sus antepasados. Hace cuatro días llegó á Europa, «transmitido por periódicos ingleses, el mensaje del presidente Grant, dirigido al Congreso de los Estados Unidos, con fecha 4 del corriente; después que lo he leído, he ojeado la historia y he procurado ver las tiranías de Falaris, de Nabis, de los Viscontis, de Luis Onceno, y no he visto un documento mas bárbaro que ese del presidente Grant. Oid lo que dice: «mis esfuerzos tenderán al estímulo de las industrias manufactureras, á la elevación del trabajo y á la civilización de los aborígenes bajo la benigna influencia de la educación: ó esto, ó la guerra hasta el exterminio.»

¿Qué labios de qué hombre de Gobierno han salido unas palabras tan crueles y bárbaras como estas? Esto es peor que el *delenda Carthago*, que al menos concedía á los cartagineses el tiempo suficiente para que abandonaran la ciudad y se establecieran á 20 millas de ella, y los que se quedaron allí fué para defenderla de su patria. ¿Qué cosas tan preciosas las que este documento tiene! Vais á oír, y por él vereis que los esclavos de los Estados Unidos, emancipados del modo que luego dire, están mas en desgracia hoy que nuestros esclavos; y que lo están lo asegura el presidente Grant. Dice así: «Los efectos de la última guerra civil han sido emancipar al esclavo y hacerlo ciudadano; pero no posee todavía los derechos civiles que la ciudadanía leva consigo. Esta irregularidad debe corregirse, y para ello me propongo dar al hombre de color una ocasión para facilitar su acceso á las escuelas y asegurarle que su comportamiento sea de agradecer al tratamiento que recibía.»

Ya lo veis; dieron al esclavo los derechos políticos, no los civiles. Es decir, señores, que le hicieron ciudadano para soltarle como quien suelta perros de presa contra sus amos, no para dignificarle. ¡Esta irregularidad debe corregirse, hoy, que todavía no lo está! ¡Si, fueron buenos abolicionistas!

Después Grant, para que no nos dejemos arrebatar Cuba y Puerto-Rico, y menos por imprudencia expresa, emite el pensamiento que vais á oír: el de ser dueño del mundo todo. «Me inclino á creer, dice, que el Supremo Hacedor está preparando al mundo para que llegue á ser una nación que hable una misma lengua. Yo estimularé y apoyaré toda recomendación del Congreso que tienda á esos fines.»

Ya sabeis que esos fines son que se hable una sola lengua, y que esta sea la inglesa, y que se forme un solo pueblo; es decir, que se les agrupe todo Méjico y las Antillas, y que se hable el inglés en todo el orbe.

¿Queréis saber ahora cómo los Estados Unidos trataron á los indios durante la última guerra? Yo, que he sido condenado aquí la conducta de Colón respecto á los indios, debo decir en deseargo suyo, y aplicándole unos versos de mi paisano el eminente poeta D. José Zorrilla, versos que aplica al rey D. Pedro el Cruel:

«Usado y antojado, en camino lo ha matado, atropelló, cruel; me suplico por Dios que no fué el que me fué su tiempo quien lo hizo.»

En pleno siglo XIX hacer lo que han hecho los Estados Unidos, causa indignación; escuchad. Se retiraba en 1863 en dirección del fuerte de la Marie con su destacamento un capitán, cuyo nombre por pudor han llamado los historiadores; se vio perseguido unos días por una pequeña tribu llamada de los *stow*; el capitán conoció que tenía hambre, y la abandonó pan, tocino y otras vitualhas; al día siguiente los indios todos eran cadáveres; los alimentos contenían estrigina.

Lincoln no castigó á ese capitán infame, y por el bien parecer se le dijo que hiciera dimisión de su empleo; pero inmediatamente fué destinado con un gran empleo á las minas del Oeste, á Minesota. En 1864, en el fuerte Lions, un coronel llamado Chiverton, viendo acampada al rededor de su fuerte una tribu de 5 ó 6.000 hombres, capitaneada por dos jefes conocidos por el *Antipope blanco* y el *Cuervo negro*; dicho comandante los intimó para que se alejasen de allí; la pobre tribu se marchó, acampando á 35 kilómetros. A los pocos meses, y cuando ya habían fundado su nueva aldea, se presentó de improviso el coronel una noche con 800 caballos y seis piezas de artillería y empezó á cahnear la aldea, y los salvajes huyeron en todas direcciones, acuchillados después por la caballería, que no cesó hasta dejar tendidos á 100 cadáveres de ancianos, niños y mujeres. Tampoco Lincoln castigó á este coronel, y debió promiarle, porque no le separó de su destino. ¡Altos juicios de Dios!

Yo lamento que el cómico Juan Br asesinara á Lincoln; creo que Lincoln era un gran hombre, un gran ciudadano; pero hemos de tener toda nuestra indignación por el miserable que clava un puñal en el corazón del prójimo, y no una palabra de reprobación para el magistrado

supremo de un pueblo que ve que asosinan y envuencan a cientos y cientos de individuos y premia a los asesinos? Por qué es tan odiada la memoria del procurador romano Ponzio Pilato? Este al menos se lavó las manos en la muerte del Justo, mientras que Lincoln premio a dos hombres iníquos. Esa es la filantropía en general de los norte americanos; cuya codicia invasora, si no se la pone enmienda, va a desmentir a nuestro insigne poeta duque de Rivas, en aquello que cuando lleguen las naves españolas a remotos climas se encontrarán con la lengua de Cervantes. Meditad que la han proscrito en una extensión de 2.000 leguas de longitud y de 400, 500 y 600 de anchura; la han proscrito en las dos Floridas, en la Luisiana, en Tejas, en Nuevo-Méjico, en la California, y hasta en el istmo de Panamá. ¡Dios quiera que no la proscriban en Méjico! ¡Dios hará que no la proscriban en las Antillas!

A esta codicia se la puede poner enmienda con dignidad, como cumple al pueblo español, que no siempre es el león tan fiero como le pintan; y si lo es, sepamos morir con honra primero que vivir con ignominia. Yo aseguro que no irán a acometer a la isla de Cuba. Ayer contestaba yo a un amigo que me encarecía la necesidad de conceder a Cuba cuanto pidieran ciertos hombres, porque si no los Estados Unidos les van a declarar beligerantes. ¿Qué mas beligerante que lo que están haciendo? le decía yo. ¿No ve Ud. que todos los días salen expediciones de Cayo-Huaco, y de otros puntos contra Cuba? No está el peligro en que los declaren beligerantes; está en un desembarco, en una invasión; pero yo aseguro que si a tanto se atrevieran, que si fueran a la Habana, allí morirían el polvo de nuestros campos o besarían las olas que lamen nuestra fortaleza del Morro.

Vamos a ver ya como los Estados Unidos y sobre todo Lincoln, han tratado la cuestión de la esclavitud. Se ha dicho con poca exactitud que la guerra del Sur y del Norte se promovió por la esclavitud. Esta sería una causa; los principales motivos eran los celos del Norte al Sur, y del Sur al Norte; además, los del Sur no querían ser tributarios de los del Norte.

Y si no, oíd el discurso de Mr. Hammon, senador por la Carolina del Sur en 1858. Dice así: «¿Qué seguridad tendríamos nosotros de que no modificárais las tarifas a nuestro antojo, arrojándonos con vuestras mejoras públicas y dictando nuevas leyes para entorpecer la salida de los productos del Sur? ¿Qué garantías de que no crearais un Banco para reconcentrar todos los recursos financieros en el Norte? ¿Sois nuestros factores, países y levas para nosotros; anualmente pasan por vuestras manos 150 millones de dólares de nuestro dinero, sirviendo lo demás para sosteneros en vuestra situación. Es cierto que nosotros tenemos negros esclavos. Circunstancias casuales os han favorecido hasta ahora. Habiéis aumentado vuestra población con esas hordas de emigrantes semi-bárbaros que acuden numerosas al Norte un año y otro año, y que dan lugar a un continuo movimiento. A esto lo llamáis progreso; lo es en efecto, pero poca creíble».

La Carolina del Sur se separó de la Unión antes de tomar asiento Lincoln en Washington. Antes de decir el modo como se llevó a cabo la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, he de manifestar que allí la podían hacer sin peligro, pues los esclavos estaban en su casa, y nosotros los tenemos a 1.800 leguas; la población blanca era de 30 millones de habitantes, y el censo de 1855 daba solo de esclavos 3.204.000, es decir, que siempre gran diez contra uno, mientras que se decreta la abolición aquí de este modo, y se hace lo mismo en Cuba.

Empieza la guerra: se instala Jefferson Davis en Richmond y Lincoln en Washington; se toma el fuerte de Sumter por los separatistas; se gana por estos la batalla de Bull-Rum, bajo la dirección de Boregar, pero siempre reconociendo como general en jefe a Lee, y después de perder los Estados de la Unión, el fuerte de Sumter y la gran batalla de Bull-Rum, se trató por el secretario de Estado, Sobar, de poner en planta su sistema; y tiene tal prisa por emancipar, que pone en un despacho al embajador de los Estados Unidos en Francia, Mr. Dayton, lo siguiente: «La guerra civil no tiene razón de ser, y los Estados del Sur deben seguir con sus leyes y con la esclavitud».

El mismo Lincoln decía en Agosto del 62, con motivo de escribirle una carta el honorable Horacio Greley, lo que voy a leer. Horacio era propietario del periódico *La Tribuna*, en el cual puso una carta a Lincoln en que le aconsejaba que decretase la abolición de la esclavitud como medida de guerra, y Lincoln le contestó en el mismo periódico, en Agosto del 62, en estos términos: «Hay muchos que como vos quieren inmediatamente la abolición; otros no. Mi principal objeto es conservar la unión, sin proteger ni atacar la esclavitud».

«Esto lo decía Lincoln después de mil sitios, de mil combates y de mil batallas sangrientas. El mismo Lincoln, en su proclama del 61 ya varió de lenguaje, y dijo: (Leyó.) «Se quiere aquí hacer la guerra a nuestros propietarios y a los heroicos voluntarios de Cuba?»

«Después en su mensaje de 1863, propuso lo que sigue. (Leyó.) Es decir, que entonces Lincoln pedía la abolición gradual. Y después de esto, quiere valor el Sr. Grant para insultar a la noble España?»

«En el mismo año de 63 se dio la ley para abonar 300 duros por cada esclavo, sin mirar si sus dueños eran o no rebeldes, medida que no se ha cumplido. Ya veis la parsimonia con que procedió Lincoln. Debemos, pues, nosotros proceder con denuedo, como aconseja el interés nacional, sin dejarnos llevar de pasiones momentáneas. Aquí todo lo hacemos de prisa, pareciéndonos al antiguo pueblo ateniense, imprudente en extremo. Vamos teniendo muy poco de la gravedad de aquellos célebres repúblicas romanos los Fabricios y Papirios».

«No sé, señores, si saldrá aquí un nuevo Diógenes; si saliese, de seguro se encontraría, no con hombres, sino con niños atrojados, entre mezclados con dementes. ¿Qué significa si no el espectáculo que hemos dado, de haber tenido 10 constituciones en cuarenta años, además de la que tenemos en puerta? No cometamos la última imprudencia. Cometimos la primera sin cortapisa alguna legal, constitucional; la libertad a torrentes a este pueblo, para que vivamos en un desorden moral y material, que so o puede emendar en mi entender una dictadura republicana prudente, sabia, razonable y reparadora, no sangrienta y de personalidades».

«Cometimos la segunda levantando un trono donde debió levantarse una república democrática de orden. Cometimos la tercera no arreglando la deuda. No cometamos la última dando lugar a la pérdida de las Antillas. Yo soy español antes que político, y quisiera. Yo soy español en poder del titulado Carlos VIII en su integridad, que libre y dividida en poder de ingleses, franceses, italianos y portugueses. Español antes que político; patriota antes que republicano».

«Yo a concluir. Os ruego, señores, que aceptéis mi enmienda, y os digo que si la aceptáis, votais la abolición inmediata, pero prudente, sabia; y si no la votais, si no apoyais el proyecto que se discute, entonces dais vuestra aprobación a un sistema entero de Gobierno de política para una raza que no está preparada para recibirla. Ahora, elegid».

El Sr. Labra contestó manifestando que en su concepto la abolición inmediata de la esclavitud era conveniente. Reñica el Sr. García Ruiz. Leída la enmienda, fué desechada por 123 votos contra 58.

política para una raza que no está preparada para recibirla. Ahora, elegid».

El Sr. Labra contestó manifestando que en su concepto la abolición inmediata de la esclavitud era conveniente.

Reñica el Sr. García Ruiz. Leída la enmienda, fué desechada por 123 votos contra 58.

EL GOBIERNO.

MADRID 19 DE MARZO DE 1873.

CRISIS INGLESA.

Al comparar nuestros hombres publicos, nuestro gobierno, nuestras oposiciones, nuestros partidos, nuestra hacienda, nuestros parlamentos y toda lo que constituye eso que designamos con el nombre genérico, un tanto indefinido, de política; al compararnos, decimos, con otras potencias, sentimos un profundo desconsuelo, una inabarcable amargura que nunca llegará a convertirse en resignación, creyendo, como firmemente creemos, que con un poco más de patriotismo y algo menos de pasión, pudiéramos ser lo que son otros países, dado que, como ellos, tenemos sabios, oradores, publicistas, generales, economistas, financieros y hombres de Estado al frente de un pueblo sóbrio, valiente, laborioso, dócil, entusiasta y capaz de todos los sacrificios.

Cuando vemos, por ejemplo, que nuestra renta se cotiza mas baja que mas baja; a la mitad de precio que la de Portugal, especie de colonia inglesa, atrasada en agricultura, sin industria ni comercio propios, empezamos a dudar que seamos la nación de Hernán-Cortés, de Carlos V y de 1808, y poseídos de un desaliento supersticioso, llegamos a creer, no ya que hemos degenerado de nuestros gloriosos ascendientes, faltándonos la virtud, el valor y la perseverancia que en ellos existió, sino que pesa una maldición sobre nosotros, que nos condena a una decadencia crónica, fatal, inevitable, tras la que venga, como para el imperio romano, la ruina.

Aunque el corazón estalle de dolor dentro del pecho, y el carmin de la vergüenza enrojezca nuestro rostro, vamos a hacer un paralelo entre la crisis española de 13 de Junio de 1872 y la crisis inglesa de 13 de Marzo de 1873.

Un partido fuerte y vigoroso que habia dado pruebas recientes de su virilidad, luchando con una formidable coalición de cuatro partidos, y venciendo, sin haber tenido tiempo para desarrollar ni plantear su política, puesto que ni aun se habia discutido el discurso de la Corona, y que acababa, por medio de un convenio hábil, de terminar la mas formidable de las insurrecciones carlistas; este partido, disidente en una cuestión importantísima de la opinión del monarca; presentó su dimisión, que fué admitida, y sin legalizar la situación económica, ni votar el contingente de marina, contra el precepto terminante constitucional, a cuyo tenor, la vida mínima de cada Parlamento no puede bajar de cuatro meses; sin considerar que a raíz de unas elecciones, no era conveniente ni patriótico convocar a otras nuevas; otro partido que se llama radical, atropellando por todos esos inconvenientes, prescindiendo en absoluto del Código fundamental, metiéndose en el bolsillo las prácticas parlamentarias, y sin tener para nada en cuenta la profunda perturbación a que lanzaba al país, aceptó el poder, acudió a los concios, cambió por completo el personal de la administración, que dentro del periodo electoral no podía remover, cobró impuestos no votados, e hizo todo género de fechorías.

En Inglaterra otro partido, después de gobernar con vana fortuna y con acierto intermitente durante cuatro años, pues si bien ha hecho cosas buenas, acometido reformas útiles y llevado a efecto mejoras indudables, no se ha conducido en la gestión de los asuntos exteriores con el levantado criterio ni la elevación de miras que deben caracterizar siempre a los hombres que rigen los destinos de las naciones; el ministerio Gladstone, decimos, sobre cuya conciencia política pesaba la aceptación del tratado de Washington, a tenor del cual los anglo-americanos hubieran podido pedir, y poco menos pidieron, en concepto de perjuicios indirectos, toda la fortuna de la Gran Bretaña; que durante su administración y por el abandono en que dejó a su antigua aliada la Francia, hubo luego de soportar las amenazas de Gortschakoff y se doblegó a ellas, firmando en la conferencia de Londres la modificación del tratado de París; este ministerio, repetimos, que ha rebajado a Inglaterra en el concepto europeo, perdiendo su influencia en Turquía donde domina la política moscovita, siendo mirada con desden por los franceses, y que no se atreve a oponerse a las conquistas de los rusos en el Asia central, después de derrotado en una cuestión eminentemente política, presenta su dimisión que le es aceptada; pero el partido toro vencedor que ha podido entrar legalmente en el gobierno, por no disolver la Cámara, se ha negado a hacerlo, continuando en el poder el mismo gabinete Gladstone.

Comparemos en las crisis inglesa y española, circunstancias con circunstancias, partidos con partidos, hombres con hombres, la conducta observada por los unos y por otros.

La crisis española era perfectamente antiparlamentaria; la crisis inglesa ha sido el resultado de un voto contrario dado por el Parlamento en una cuestión que el ministerio habia hecho de gabinete.

Las Cortes españolas no podían ser disueltas con arreglo al texto terminante de la Constitución; la Cámara inglesa ha podido disolverse sin lastimar los preceptos constitucionales.

Para disolver los Cuerpos colegisladores de España habia la insuperable dificultad de no estar votados los presupuestos; lo que no sucede en Inglaterra.

El ministerio inglés contaba cuatro años de existencia, durante los cuales ha desarrollado su política; el ministerio español no habia hecho mas que formular la suya que aun no habia sido discutida.

El gabinete whig habia sufrido terribles descalabros en su política exterior, en el supuesto de que en la interior anduviese acertado; el gabinete conservador contaba entre sus mas preciados triunfos el haber concluido en un mes con el mas tremendo de los levantamientos carlistas.

La conducta de Gladstone ha sido desaprobada por las Cámaras en un bill, cuyos defectos eran tan evidentes, que el mismo se habia comprometido a reformarlo; la conducta del general Serrano tenia el apoyo de las Cortes, una de cuyas dos Cámaras habia votado ya el mensaje y la supresión de garantías, causa ostensible de su caída, acordada habia sido por la mayoría.

El partido radical, sin antecedentes, sin historia, sin servicios ni merecimientos contra las prácticas parlamentarias, aceptó sin vacilar un poder que dentro de la Constitución no podía admitir con el que legalmente se hallaba incapacitado de gobernar; el partido Tory, honra y orgullo de la Gran Bretaña, que le debia en gran parte su prosperidad y su grandeza, no admite el poder que constitucional y parlamentariamente podia admitir por no disolver una Cámara disoluble dentro de la casta inglesa.

Verdad es que cada cual procede como quien es; y que si los torys y los whigs ingleses y los conservadores españoles se han portado como partidos serios; sensatos y patriotas, los radicales no han sido nunca sino aventureros sin conciencia de los que no puede exigirse nada.

Si M. Gladstone respetaba y consideraba a sus adversarios, el ministerio Ruiz Zorrilla perseguía é infamaba a los conservadores. Aquel abre las puertas del Parlamento a los torys, y éste las cerró herméticamente a los constitucionales; los whigs acatan la regia prerogativa, los cimbrios la colubien; los unos tributan una especie de culto supersticioso a su reina, los otros han vendido al rey. Firmes los primeros en sus convicciones, las guardan religiosamente en el santuario de su conciencia, mientras que los demócratas españoles carecen en absoluto de fe y de principios, apartándose primero de la república para irse a la monarquía, y dejando después la monarquía para pasarse a la república.

¿Que significa el poder para los Disraely, los Derby y toda esa pleiade de ilustres ingleses, ante la patria? ¿Que les importa España a los Ruiz Zorrilla, los Cordova, los Riveros, los Beranger y toda esa turba multa de medianías ambiciosas, vulgares y soberbias, ni que serian en el mundo si no fuesen ministros?

Basta de paralelos que nos avergüenzan y nos deshonran. Los whigs dejando el poder y los torys no aceptándolo, han cumplido como buenos. Seguirá el ministerio Gladstone-Grandville; se reformará el bill universitario de Irlanda, porque la opinión lo rechaza, y en Inglaterra no puede irse contra la opinión, y las primeras elecciones decidirán cual de los dos partidos interpretan en este momento mejor los intereses y las aspiraciones del pueblo inglés.

ENMIENDA DEL SEÑOR GARCIA RUIZ.

Ayer obtuvo un verdadero triunfo moral en la Asamblea el diputado republicano unitario Sr. García Ruiz, con motivo de su enmienda contraria a la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico y favorable a la abolición gradual. Y le llamamos triunfo moral, porque la opinión sensata, la razón pública y la razón de Estado, abonon los juicios y conclusiones fundamentales de su importante discurso. A los que le salgan al paso con la lógica nimia y estrecha de los 123 votos contra 58 que desecharon la enmienda, el Sr. García Ruiz podrá objetarles que semejantes resultados revelan por desgracia una Cámara de bajo imperio, uno de aquellos Senados que echándose de arrogantes é independientes, inclinaban su cabeza humilde y decrepita ante un miserable rescripto.

No diremos nosotros una vez mas si después del célebre Mensaje de Mr. Grant, y de la nota ó despacho de 29 de Octubre de Mr. Fish, parece como que el rescripto, en vez de ser imperial, ha sido inspirado en Washington; pero no podemos ocultar cuán vergonzoso nos parece que se cierren los oídos y el corazón a lo que exigen nuestra honra y nuestros intereses nacionales, accediendo sumisamente a un gesto imperioso y humillante de quien finge desconocer el derecho de gentes y los deberes de cortesía que impone una amistad sincera y lealmente guardada por parte de España, por parte de la nación descubridora del Nuevo Mundo.

Después de censurar a la Asamblea, cuya autoridad ante el país en vano intenta conservar, no podemos menos de condoleremos de la falta de prudencia, de patriotismo y energía que demostró el gobierno de la república española para rechazar la enmienda juiciosa, moderada y prudente del Sr. García Ruiz, contraria a las imposiciones avasalladoras é imprecatorias de la república norte-americana. Si, nosotros quisiéramos ver al gobierno republicano español sobreponerse a invasiones injustificadas en el exterior y a los conflictos y desórdenes en el interior, nosotros, que deseamos verle fuerte con la conciencia de su derecho é inextinguible ante su propia autoridad, ante la autoridad del deber, deploramos que el señor Sorni, al terciar ayer tarde en el debate, declarara en nombre del Poder Ejecutivo que éste aceptaba, que hacia suyo el discurso del señor Castelar, pronunciado allá en los tiempos de la monarquía, desde los bancos de la oposición, cuando solo se trataba de crearle embarazos al gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla, y de derribar la institución monárquica, merced a un complot, a una confabulación incalcificable oscuramente urdida y perfidamente desenvuelta por la deslealtad de los cimbrios.

¡Que pequeño y débil nos pareció el triste apoyo del gobierno a favor de la abolición inmediata, opuesta a los grandes intereses de la patria, a la prosperidad de las Antillas, a los preceptos racionales de una filantropía bien entendida, ante los datos, argumentos y recuerdos históricos evocados, expuestos, desarrollados por el Sr. García Ruiz! La declaración del Sr. Sorni, apoyada en el discurso del Sr. Castelar, en aquel discurso pronunciado en tiempos en que el Sr. Castelar y el Sr. Sorni se sentaban en los escaños que hoy tienen en frente; cuando no pesaba sobre sí la inmensa responsabilidad que implica el ser gobierno; nos trajo involuntariamente a la memoria aquel ridículo y obstinado propósito del doctor Sangredo, quien a pesar de reconocer la bondad y la eficacia de la quinina para combatir la calentura, se abstenia de emplearla por el mero hecho de haber escrito un folleto en pró de la sangría y el agua caliente. ¡Perezca la humanidad, y sálvese el folleto! exclamaba aquel famoso doctor. ¡Perezcan las Antillas y sálvese el discurso! venia a decir el Sr. Sorni en la tarde de ayer, contestando a los patrióticos y oportunos razonamientos del Sr. García Ruiz.

Vimos, pues, con pesar profundo que una gran cuestión, una cuestión que afecta al porvenir de la nación entera, que entraña la solución de los mas graves problemas, quedó reducida, rebajada a las exigüas proporciones de una cuestión sencilla de amor propio.

Nosotros recordamos que el Sr. Castelar, en aquel famoso discurso, habló también de convertir a todas las naciones de Europa en una federación, y hasta hubo de aludir a un nuevo imperio en términos algo duros y en tono declamatorio, como quien pretende llevar la propaganda a todas partes, confiando en la gran influencia de su poderosa palabra. Pues bien; apenas ha sido poder el Sr. Castelar, ha declarado que no quiere hacer política propagandista y ha procurado llevar la confianza y la tranquilidad a todas las naciones de Europa y de América, renunciando a poner en práctica teorías proclamadas desde los bancos de la oposición. Esto nos parece prudente, natural y lógico, por mas que arguya cierta inconsecuencia disculpable, y ojalá hubiese procedido de igual manera en lo que se relaciona con el interés preferente de su propio país.

Situado el Sr. García Ruiz en magnífica posición, en el sólido terreno de la sensatez, del patriotismo, de la conveniencia nacional y del mismo interés de la humanidad, recibió legítimos aplausos que no ha de consagrar la historia patria a los 123 votos que ahogaron su enmienda. Reciba también el diputado republicano unitario nuestra mas cordial enhorabuena, en la seguridad de que nunca, como ahora, podrá exclamarse con mas razón por todos los que anhelan ver seguro y consolidado el triunfo de la patria contra los propósitos del filibusterismo: *Victrix causa, Diis placuit, sed victa, Catoni.*

INSURRECCION CARLISTA.

Resumamos brevemente las noticias mas importantes sobre las facciones, ya que la falta de espacio nos impide extendernos. Cartas de San Juan de Luz, aseguran que Aguirre, Carasa, Polo y otros jefes carlistas saldrán pronto a campaña; que en la provincia de Burgos y en la Rioja, se espera se levanten partidas importantes, que continuamente entran por la frontera, armas y municiones de los carlistas, y que se halla en aquella una batería de pequeños cañones de montaña, comprada hace poco en Bruselas para las partidas de Navarra. Según las dichas cartas, D. Carlos se hallaba hace tres días en la frontera; lo mismo que el «camuflado» Manterola, que se dedica a vigilar la entrada de armas.

En Jaen se habia presentado una nueva partida, notándose mucha agitación en varios pueblos de la provincia de Sevilla. Por Toledo andan haciendo sus correrías los jefes carlistas Mutilas y Briones. Las partidas de la provincia de Lugo, han sido batidas y dispersas.

En Ussera (Castellón) y Haro (Logroño), varias partidas han impuesto y cobrado contribuciones a los pueblos.

De Solsona escriben que se estaba esperando hace algunos días en la cercana villa de San Lorenzo de Morunys a D. Alfonso de Borbon y a su esposa doña Nieves, y daba mas crédito a esa noticia el haberse dirigido con precipitación a dicha villa Tristany al frente de una numerosa partida; no resultó así, sin embargo, habiendo retrocedido los citados personajes hacia la provincia de Gerona, según se asegura.

Los periódicos carlistas se obstinan en decir que el cabecilla Lupiani se ha apoderado de Alsasua, al frente de 600 grupuzcos, no siendo exacto, que fueron rechazados. También dicen aquellos diarios que a la partida carlista levantada en Bailen, se habian unido varios guardias civiles.

Los carlistas de Cataluña parece ser que se niegan a continuar en la facción si no se les abonon 10 rs. diarios a cada uno, exigencia que ha hecho mermar la partida de Savalls. La partida carlista de Azauna entró ayer en Echarri-Aranaz (Navarra), donde quemó los libros del registro civil. Enseguida se dirigió a la vía férrea para destruir los tres puentes de hierro próximos a Huarte-Araquil, incendiando de paso algunos wagnes que estaban próximos a la línea.

En Guadalajara se dice que se preparaba un levantamiento faccioso. En Valencia, la compañía de voluntarios del Sr. Plaza dispersó a la partida que vagaba cerca del Mas de Casinos. El cabecilla Gucala, después de recoger de San Mateo 3.100 rs. y un caballo, agregó a su partida 12 mozos del pueblo, componiéndose aquella de 150 hombres.

He aquí ahora el único despacho oficial de la Gaceta de hoy: «Provincias Vascongadas y Navarra.—La columna del coronel Loma dispersó entre Leira y Areso, el 17 del actual, a la partida del cura Santa Cruz, a los primeros tiros, huyendo en varias direcciones; sabiéndose que muchos dispersos andan sobre las jurisdicciones de Areso, Leira y Astizarraga.

Hoy saldrán dos columnas a dar una batida desde Rentería a Andoain. Las facciones Dorregaray, Olo y demás que fueron batidas en Aranaz, siguen en completa dispersión y desalentadas por los territorios de las Cinco Villas.

No sabemos si todavía los periódicos carlistas querían continuar diciendo que Olo y Dorregaray siguen su marcha triunfal.

ALOCUCION AL EJERCITO.

amplísima legalidad, para llegar sin perturbaciones a las esferas del gobierno.

Por lo mismo que la república consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita también, si ha de establecerse y asegurarse sólidamente, que el orden sea sostenido con vigor y la autoridad respetada con escrúpulo.

Y para asegurar el orden, que es la primera necesidad de los pueblos libres; para sostener la autoridad que debe tener la altura y la grandeza de la nación misma, se necesita, no solo el asentimiento de la opinión, sino también de la fuerza del ejército, de vuestra firmeza en la paz, soldados, de vuestro ardor en la guerra, de vuestro entusiasmo siempre, y de ese patriotismo que os ha llevado a fecundar con sangre generosísima de vuestras venas el suelo donde brotan la libertad y la república.

Si pudiérais dudar de que la patria necesita de vosotros, no tenéis mas que volver los ojos a las montañas del Norte y a los desfiladeros de Cataluña, que arrojan sobre los campos aquellas huestes del absolutismo tantas veces vencidas por nuestro heroísmo y nunca resignadas a su derrota. En nombre de Dios y con las manos consagradas al culto de la religión, asesinan; en nombre de la propiedad, roban; en nombre de la integridad nacional, aléves, en peligro nuestro sagrado territorio.

Y para atajarlos en su camino, para vencerlos en su soberbia, para limpiar de sus familias partidas nuestro suelo, el gobierno de la república y especialmente su ministro de la Guerra, que os conoce y os aprecia, espera y confia en vuestro valor, que no ha desmerecido del valor de vuestros padres.

Ya no peleáis por los privilegios de ninguna casta; peleáis por vuestros derechos, por vuestros conciudadanos, por la libertad indispensable a todos y tan necesaria como la vida misma, por la santidad de vuestros hogares, por el reposo de vuestras familias; peleáis fuertemente sostenidos por el vigor de la opinión general y activamente secundados por los voluntarios de vuestro pueblo.

Con vuestro noble celo, con vuestra histórica perseverancia, la guerra civil no puede durar, y las fanáticas huestes que la sostienen no pueden tardar en desaparecer bajo el peso de vuestros triunfos y de sus remordimientos. Pero, no lo dudéis, sería imposible lograr estos fines si no conservais la disciplina con la firmeza propia de vuestro carácter, con la resolución digna de vuestro patriotismo. Sin disciplina, sin observancia de las leyes militares, sin respeto a la autoridad que os dirige, sin espíritu de cuerpo, es imposible el ejército, y sin ejército es imposible el afianzamiento de la república, la salud de la patria.

El Poder Ejecutivo lo recuerda, y al recordarlo cumple con uno de sus primeros deberes.

El Poder Ejecutivo de la república os conjura para que permanecáis compactos en vuestras filas, sometidos a vuestros jefes, resueltos al mantenimiento de vuestras leyes militares. El Poder Ejecutivo en cambio os promete que la virtud de las nuevas instituciones llegará a vuestras filas así que la paz se restablezca y que el ejército, por cuyos intereses vea hoy el gobierno y velará con mayor razón mañana la Asamblea Constituyente, ha de ser uno con la patria.

Recientes disposiciones de la Asamblea Nacional os demuestran que no son estas palabras vanas y mentidas promesas, sino mejoramientos reales y efectivos que el espíritu moderno lleva, como al seno de todas las clases sociales, al seno del ejército.

Sin embargo, parte de nuestros soldados acaba de presentar una actitud, que con razón ha venido alarmando a la sociedad entera. El ministro de la Guerra da a las circunstancias todo el valor que las circunstancias en estas crisis supremas tienen. A las circunstancias solo podemos atribuir las alteraciones que momentáneamente han perturbado vuestras filas y han relajado por algunos instantes los resortes poderosos de vuestra organización.

El grito de guerra que se oye en nuestras montañas, el rastro de sangre generosa que se ve por nuestros campos, los ejemplos de subordinación que todos los días dais, dicen bien claramente que la disciplina se restablece y que la organización militar se afirma.

Lo que en circunstancias extraordinarias se explica y se comprende, no podría explicarse ni comprenderse dentro de las circunstancias normales; en que vamos entrando.

Y en su virtud, el gobierno aplicará con toda entera el rigor de la ley a los que, militares ó paisanos, trataran de disolver el ejército ó considerar que disolvían al mismo tiempo la república y la entregaban inermes a toda clase de excesos.

Ba toda clase de gobierno es necesario el respeto a las leyes; pero mas que en ninguna en la forma republicana. Como los medios de autoridad son mas bien morales que materiales, sin el respeto a las leyes, la sociedad republicana es completamente imposible, y para la reconstitución de la sociedad vienen la fuerza y la violencia, con peligro de la justicia y el derecho.

Por esta razón, el ministro de la Guerra, á quien firmes y leales compromisos obligan a mantener con todo vigor y con toda lealtad la república, os encarga que obedecáis hoy al gobierno nacido de una Asamblea soberana, y os aperebáis a obedecer la Asamblea Constituyente que salga de la voluntad de la nación, y el gobierno republicano que emane de la Asamblea Constituyente.

Cuando el deber es claro, su cumplimiento es fácil. Subordinación, disciplina a toda costa; respeto a las autoridades y a las leyes en todas circunstancias; resolución de sostener la voluntad nacional en todas sus manifestaciones, y habéis contribuido a la obra mas grande que puede acometer un pueblo; a la obra de salvar y consolidar una verdadera república.

Cumplid vosotros con vuestros deberes militares, y estad seguros de que el ministro de la Guerra velará por vuestros legítimos intereses. Madrid 19 de Marzo de 1873.—Juan Acosta.

Es bien lastimoso el papel que por su precipitación ha desempeñado ayer el Sr. Sorni, negando rotundamente que en Arcelico (Puerto-Rico) haya ocurrido motin alguno. Tanto mas lastimoso, cuanto que a esa hora ó antes de esa hora, se recibían cartas y periódicos por la vía inglesa, que demuestran por completo y con datos incontrovertibles, las aseveraciones del ministro de Ultramar.

En cuanto a su discurso, contrario a la enmienda del Sr. García Ruiz, qué hemos de decir? A nosotros, lejos de extrañarnos que el señor Sorni quiera el proyecto de los puerto-ricueños nos parece lógico; y de allí que ya ayer con prevision dolorosa dijéramos, que no habia que esperar nada en este punto, ni de republicanos, ni de radicales, ni del gobierno, estando todo el secreto de la cuestión en la paciencia y en la actividad de los representantes opuestos a la abolición, que cuando llegue la oportunidad deben pedir la votación nominal, y después no peñanear un punto para impedir que en votación ordinaria y de un modo abrupto, pase un proyecto que solo ha de sobreprecar a los enemigos de la unidad de la patria.

La Gaceta publica hoy un decreto nombrando presidente de la seccion de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado a D. Manuel Gomez, consejero del mismo alto cuerpo. También publica los decretos admitiendo á

D. Bonifacio Carrasco la dimision que ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Navarra, y nombrando en su relevo a D. Justo Maria Zavala.

Por el ministerio de Estado se admite la dimision que del cargo de oficial segundo de la clase de primeros de dicho ministerio ha presentado D. Joaquin Chinchilla y Diez de Oñate.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se concede indulto de la pena de muerte a Ramona Navarro y co-reos, que les habia sido impuesta en causa sobre regicidio.

Se admite la dimision presentada en 13 de Febrero último por D. José Gallego Diaz del cargo de director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, y se nombra para este cargo a D. Gumerindo Azarate, catedrático de legislación comparada de la Universidad de Madrid, y oficial por oposicion que ha sido del mismo centro directivo.

Hoy a las doce se reúne en el Congreso la antigua mayoría radical para tratar de la eleccion de presidente. Parece que no hay acuerdo previo sobre la designacion de las personas que fallan para componer la mesa, y se teme que sea difícil llegar a una avenencia para el cargo de presidente.

Aunque a última hora se decía ayer que el señor Oreñe sería elegido presidente, debon haberse producido algunas dificultades, hijas de las repugnancias del candidato, cuando La Discusion publica hoy un artículo muy violento contra el Sr. Rivero, a quien supone aspirando a la presidencia, y cuando continúan otros periódicos la resistencia que sigue oponiendo el marqués de Albaida.

Veremos lo que resulta al fin. Pero nosotros creemos que si el Sr. Oreñe no acepta, tiene grandes probabilidades de ser electo el Sr. Salmeron, que puede llegar a reunir una votacion regular, y nada mas.

La Liberté de Paris traza un cuadro de la situacion de España, que se eplace en oscurar con los mas negros colores de su paleta.

Contra lo que suele suceder a los franceses, en la descripción que en nuestras divisiones, nuestras miserias y nuestras desdichas hacen, hay desgraciadamente mucho de verdad, si bien, y como hemos dicho, se incurra en algunos errores, y sobre todo, se exajera nuestra situacion, que si es poco lisonjera, no nos encontramos tan sin esperanza como no tengamos todavía dentro de la opinion, del buen sentido y del patriotismo de la mayoría, medios para conjurar el peligro.

En todo caso, y aunque fuera verdad cuanto dice el articulista, no sería nunca un periódico francés el que tuviese derecho a expresarse en el sentido que La Liberté se expresa, a no ser que indirectamente haya querido recordar a sus compatriotas ciertos hechos aun muy recientes, de los que se deducen bien tristes consecuencias para la nacion francesa en general y para cada uno de sus habitantes en particular.

Discurriendo el autor del artículo acerca del último cambio político ocurrido en España, dice que se debe puramente a la casualidad, en lo que no tendríamos inconveniente en convenir, si para el ministerio radical, su sistema de gobierno, sus antecedentes, sus alianzas con los republicanos, y su última miserable asechancia contra el trono, que el discurso del señor Figueras ha venido a revelarnos, son otras tantas casualidades.

Las revoluciones francesas no han conmovido profundamente todas a la Francia, pues que la última, debida, no ya a la casualidad, sino a los ejércitos enemigos, lejos de traer la perturbacion, si se exceptúa el triste periodo de la Commune, al contrario, ha hecho y reorganizado lo que la guerra habia echado por tierra.

Al ocuparse el artículo de los males que afligen a España, señala entre otros el egoismo de las clases medias. No nos vaticamos de semejante acusacion, contentándonos con recordar al diario francés, que tan ligeramente nos juzga, con tal injusticia nos trata, que en Francia se dio el vergonzoso espectáculo de que 20 millones entrasen en una poblacion de 50.000 almas, y que la mayor parte de sus plazas fuertes se entregasen sin resistencia a la vista solo del enemigo, que cuando se trató de regular gente fue preciso ofrecer 4 francos diarios a los encañados; que los prusianos encontraban, en fin, por un poco de dinero cuantos espías franceses necesitaban, de todo lo cual se deduce, que no es la abnegacion ni el patriotismo lo que en Francia abunda, antes por el contrario, que son palpablemente egoistas.

Por lo demás, si en Barcelona se llegó a proclamar la república federal, no llegó nunca a establecerse la Commune, y en todo caso no se han cometido ni los asesinatos, ni los robos, ni las violaciones, ni los incendios que en Paris.

Mucho más pudimos decir al articulista, pero como nos falta espacio para otras cosas, basta con lo dicho para que nuestros lectores juzgen del apasionamiento con que la prensa francesa nos trata.

La comision de los republicanos de Cádiz, de la cual formaba parte el gobernador de la provincia, que vino a Madrid a gestionar la adquisicion de armamento ha conseguido sus deseos, segun el siguiente telegrama del ministro de la Gobernacion al presidente de aquella diputacion provincial:

Madrid 17 de Marzo. La comision ha obtenido armas de Cautu y arsenal de la Carraca. Además autorizacion para adquirir quince mil por cuenta del Estado. Ordenes para ello en nuestro poder. Suplicamos de publicidad, comunicándolo a ayuntamientos y comités de la provincia. Avisaremos la salida de Moreno Portela, Garcia Chaves, Manrique de Lara y Godoy.

Dice el Diario de Zaragoza: Hemos oído asegurar, y claro es por la misma, que no garantizamos la noticia, que en la manifestacion republicana del domingo iban algunos militares vestidos de paisano y algunos paisanos vestidos de militares.

Parece que el gobierno francés piensa proponer al de la república española la declaracion de neutralidad de nuestros ferro-carriles, en los que hay interesados muchos capitales franceses. Esto encierra una verdadera gravedad, y no sería extraño que el gabinete español no accediera a tomar esa medida.

Ayer han llegado a Madrid otros 47 soldados del regimiento de la Reina, uno de los desarmados en Málaga, y que vienen a reorganizarse nuevamente.

También a Valencia han llegado algunos soldados procedentes de dicho punto, acompañados, segun parece, de dos oficiales, a los que no han desconocido, sino que les prestaban sumision y la mas respetuosa deferencia.

Sería interminable consignar las noticias y detalles que traen las cartas de Cataluña, sobre los actos de indisciplina que han tenido y tienen lugar en aquel ejército.

La insubordinacion y el escándalo han llegado ya al último limite. Nuestros lectores verán, con el color intenso que nosotros sentimos, los siguientes detalles de una carta de Barcelona que dirigen a El Correo Militar: El regimiento de montaña—dice la carta—hace tiempo que no admite nuevos oficiales,

pues cuando alguno llega a la puerta del cuartel empiezan los gritos ¡fuera! ¡fuera! y otros artilleros exclaman: ¡dejarlos, dejarlos entrar! a cuya frase toman posiciones, en la puerta, no sin ir armados de sendos garrotes.

Ya sabrá V. que el batallon cazadores de Manila despido a todos sus oficiales, los que han llegado aquí para recibir sus pasaportes; dicho batallon lleva por jefe a un picador de caballos.

Cuando los soldados de las columnas de operaciones se encuentran a gusto en un pueblo, suelen desobedecer el orden de salida, diciendo: que el cuerpo no les pide marcha, y si los jefes tratan de reprimirse de carácter los despiden bonitamente, y se acabó la funcion.

Hay cabos que, en el breve plazo de 23 dias, han obtenido los empleos de sargento segundo, primer y alférez.

Un capitán del regimiento de caballeria de Alcantara arrestó a un cabo en el calabozo, el cabo echó abajo la puerta.

Los cadetes de la academia de Caballeria, se han dirigido a El Correo Militar, por medio de un atento y detallado escrito, manifestándole que, si bien es verídico el hecho de la desaparicion de diez de sus compañeros, no lo son en el mismo grado los demás extremos fiados a la publicidad.

El capitán general, dicen, no fué a restablecer la disciplina, sino que no habia sido turbada ni un instante, sino tan solo a explorar la voluntad de los cadetes, con el objeto de facilitar la licencia absoluta al que la deseara, aconsejando al propio tiempo a todos que no siguiesen la senda de los desertados. Estos salieron del colegio no violentamente, sino en las horas del paseo diario que les concede el reglamento. Por último, los cadetes, en prueba de su amor al orden y a sus deberes, asi como del inalterable respeto que guardan a su coronel subdirector, profesores y demás oficiales, desde el momento en que tuvieron noticia de los síntomas de insubordinacion en el ejército; se prestaron espontáneamente, llenos del mas laudable deseo y varónil entusiasmo, a ocupar los puestos de mayor peligro, caso de que fuera necesario, para sostener el orden a todo trance.

En una carta escrita por el publicista americano, Sr. Varela, al Sr. Castelar, se leen estos párrafos:

«U. Figueras, Pi y Margall, Chao y demás del gobierno, podreis conjurar la tormenta que ruge ya a las puertas del Congreso? Tendreis los suficientes elementos para resistir el empuje de la demagogia, cada dia mas amenazante e insolente? Quisiera engañarme completamente; pero me temo que no; y que, de un instante a otro, seréis desbordados por los que no quieren comprender que la república no se funda en un dia sobre un terreno calcinado por el fuego de una monarquía secular.»

No deja de ser significativo este pesimismo, que por lo demás, informa toda la larga carta del republicano Sr. Varela. Este concluye diciendo a su amigo el ministro de Estado, que si las dificultades, como teme, son grandes, se retire del ministerio.

Muy importantes deben ser los asuntos que el Sr. Figueras trate en Barcelona, cuando en estas circunstancias el jefe del gobierno prolonga su ausencia de Madrid. Sabemos que ha buscado algún dinero al Tesoro, lo cual no es poco en tiempos tan apretados como los presentes; pero no sabemos que haya puesto juicio en la diputacion, con lo cual dice hoy El Imparcial, «que es posible llegue a un acuerdo», aunque con éxito quebradizo y pasajero, toda vez que no sobrevivan sus frutos mucho tiempo. Tampoco sabemos si resiste con ventaja las genialidades del general Contreras, ni si puede impedir los ascensos militares que se le piden, ascensos que relajarían mas y mas al ejército; y si, en una palabra, puede dar cima a tantas dificultades como deben haberse creado en el Principado, por una diputacion que hace lo que le da la gana, y por un ejército en la mas perfecta insubordinacion.

Ojalá que al volver el Sr. Figueras a Madrid, pueda en la Cámara dar pormenores satisfactorios de su viaje. Nosotros no le acriminaremos sin embargo, si sucede lo contrario; pues sabemos que Barcelona está muy embrollada; pero si habremos de lamentar que el jefe del gabinete, en fuerza de ser manoseado por sus paisanos, haya perdido algo del prestigio que tanto le menester en las presentes circunstancias.

No conocemos el fundamento de la siguiente noticia: «Anteanoche entre once y una se notó alguna agitacion en las calles de la Moreria entre republicanos y carlistas, promovida, segun se dijo, por haber dado dos de estos algunos palos a uno de aquellos.»

Tomadas algunas disposiciones por la autoridad, se consiguió convencer a los vecinos amotinados, que se retiraron sin otra novedad.

En el Bolsin de hoy miércoles por la mañana, el consolidado se operaba a 19,75, y a 63 los bonos del Tesoro. La tendencia a la baja seguia en Bolsa a las tres de la tarde.

PARIS 18. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 55,30. 5 por 100 id. a 90,10. Exterior español a 23,00. Consolidados ingleses a 92 13/15. Bolsin.—Exterior español viejo a 23 1/8. El de 1872 a 22 5/8. Interior español a 19 3/16. VERSALLES 17 noche (retrasado). El ministro Sr. Remusat ha sido acogido en la Asamblea Nacional por una triple salva de aplausos al dar lectura al último tratado con Alemania, relativo a la salida de los prusianos del territorio francés.

La izquierda ha gritado «viva la república» y la derecha «viva Francia». La Cámara ha aprobado por unanimidad la siguiente orden del día: «La Asamblea Nacional, acogiendo con patriótica satisfacion la comunicacion del gobierno, se complace en ver cumplida la parte esencial de su mision, gracias al generoso concurso del país, y da las gracias al gobierno y al Sr. Thiers, que han merecido bien de la patria.»

VERSALLES 17 noche (retrasado). La comision de la Asamblea acompañada por mas de 200 diputados ha ido a comunicar al Sr. Thiers el acuerdo tomado hoy por la Asamblea. El Sr. Thiers contestando a la felicitacion que le han dirigido, ha dicho que la mejor recompensa de todos sus esmeros era el testimonio de gratitud de que era objeto.

(Este despacho está incompleto por haberse interrumpido la línea durante su transmision.— Fabra.)

SEGUNDA EDICION

Se han recibido cartas de Puerto-Rico que confirman el movimiento separatista de Arechivo, tantas veces negado por los diputados de

aquella isla, y para cuya noticia telegráfica pedía severa represion uno de ellos en la Asamblea.

El movimiento tuvo lugar el 15 de Febrero en una hacienda de Camuy y al grito de «Nueva España y viva Puerto-Rico Libre» dado por un centenar de isleños. Algunos voluntarios fueron los primeros en llegar al lugar de la rebelion, y unidos a ocho parejas de guardias civiles, tomaron la hacienda y la casa donde los insurrectos se habian refugiado.

En el choque resultaron tres rebeldes muertos, 13 heridos y 17 prisioneros, que mas tarde se elevaron a 49.

La Gaceta de Puerto-Rico inserta tambien las alocuciones que las autoridades, en vista de tales sucesos, tuvieron que publicar. Resulta, pues, la rebelion confirmada.

Hoy conferenciará con el director general de comunicaciones, Sr. Rebullida, una comision de republicanos federales. De fijo, cuestion de destinos.

Los periódicos republicanos, como que respiran al saber que Mr. D'Israeli no ha formado gabinete.

No nos explicamos impresiones tan fuertes ni cambios tan repentinos; con tanto mas motivo, cuanto que si a los republicanos les da por asustarse, volverán a pasar esta mala impresion allá por el mes de Julio, en que segun los mejores indicios, concluirá su mandato mister Gladstone.

Los radicales quieren que el nombramiento de los individuos que hayan de componer la comision permanente de la Asamblea, se haga por eleccion directa.

Alguna travesura preparan los radicales al decidirse por este procedimiento. Como tienen mayoría, aunque ya bastante mutilada, es posible que quieran arreglar una comision de compadres, excluyendo a todo el mundo, incluso a los conciliadores y a los republicanos. Bien que les sucederá en esta empresa lo que les viene sucediendo en las demás desde el 11 de Febrero.

Los jefes y oficiales del ejército, procedentes de Barcelona, Málaga y otros puntos, que han tenido que abandonar sus cuarteles por el estado de indisciplina en que se encuentran y en que se encuentran, han acordado reunirse uno de estos dias para discutir la linea de conducta que deben seguir en el futuro: con este objeto han solicitado del Ateneo Militar se les facilite el local.

Nada tiene de extraño, que como resultado de dicha reunion, publiquen un manifiesto vindicándose ante el país de los cargos que se les han dirigido; reservándose en lo demás, como es natural, su libertad de accion.

También, segun nuestras noticias, los jefes y oficiales de artilleria se reunirán el primero del próximo mes, para ocuparse de las negociaciones que han mediado entre su junta representativa y el gobierno.

Esperamos que en las aguas tranquilas del Consejo de Estado, el Sr. Garcia Lopez temple sus arrebatos. Entre sus amigos los intrasigentes ha producido muy mal efecto este nombramiento.

Dice Las Provincias de Valencia, correspondiente al lunes:

«Ayer corria entre los republicanos, como muy válida, la noticia de que va a venir el presidente del Poder Ejecutivo por Valencia, y parece que en la orden del día se hizo presente a los batallones de la milicia ciudadana que están preparados para acudir a la recepcion.»

El gobierno ha mandado que vaya a Tarragona el vapor Ulloa donde se embarcará el señor Figueras hasta Valencia, cuando regrese a Madrid. Los periódicos de Valencia de ayer martes traen ya la carrera que seguirá el Sr. Figueras cuando llegue a Valencia y las fuerzas de Voluntarios que han de formar.

Esciben de Versalles que M. Thiers habia indicado el jueves a varios diputados amigos suyos que los proyectos de ley sobre la reforma electoral y la segunda Cámara estarían preparados para los primeros dias del mes de Abril.

Respecto a este último proyecto, M. Thiers se expresó en estos términos: «Tengo ideas tan precisas sobre este asunto, que no necesito mas de veinticuatro horas para redactar el proyecto.»

Anteayer tarde se reunió en el Congreso la comision mixta que entiende en el nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas para ocuparse de la provision de las vacantes que existen en aquel departamento.

Esta visto: los radicales quieren hasta lo último servir a sus amigos con los únicos empleos de que ya pueden disponer.

Anteayer varios grupos de trabajadores del muelle de Gijon impidieron con amenazas y coacciones a algunos compañeros suyos que trabajasen por 8 rs.; los amotinados pedian 14. Las autoridades tomaron sus medidas para la conservacion del orden.

El gobierno ha nombrado gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier de caballeria D. Arsenio Martinez Campos. Difícil y comprometido por demás es el puesto que se destina al Sr. Campos; pero esperamos que con su reconocido talento, su notable tacto, sus conocimientos militares y la practica que ha adquirido en Africa y en Cuba, donde ha hecho la guerra durante tres años y medio saldrá airoso de la empresa.

En estos momentos de verdadera crisis para el ejército, solo jefes de inteligencia y de carácter como el brigadier Campos pueden dominar la situacion, y al elegirle el ministro de la Guerra ha probado que comprende la gravedad de las circunstancias, y que aprecia en lo que valen las altas prendas que distinguen al nuevo gobernador militar de Gerona.

Anoche tuvo lugar en los Estudios de San Isidro la reunion internacionalista previamente anunciada desde la mañana por medio de carteles.

La reunion fué bastante numerosa, y en ella se pronunciaron discursos, algunos de ellos en sentido bastante exagerado. Los principales acuerdos tomados fueron, segun parece, el exigir del gobierno el derecho al trabajo, excitándole a que fomentase obras importantes donde aquel estuviese asegurado, con aumento en la cantidad usual y acostumbrada en los jornales.

Ha producido cierta sensacion en Versalles la medida del gobierno francés prohibiendo la venta en la via publica de los dos periódicos conservadores, Le Paris Journal, L'Esperance Nationale y la publicacion de L'Assemblée Nationale. Segun parece, se trataba de hacer una interpelacion con este motivo.

Anoche, con motivo de la reunion internacionalista, hubo algunas pequeñas corridas en la calle de Toledo.

En la escuela Pia de San Anton tuvo lugar anoche la reunion de los representantes federales de las provincias que se encuentran en

Madrid. Se acordó y redactó un manifiesto que debiera dirigirse a todas las provincias de España, en el cual queda consignado el descontento de los asociados por la falta de actividad que el gobierno muestra en el armamento y reforma completa de las provincias.

El centro revolucionario federal tambien celebró anoche otra reunion en la casa de la Mesta. Se acordó apoyar al gobierno de la república siempre que éste avanzase sin vacilaciones y sin temores por el camino revolucionario. Asimismo fué aprobada la idea de formular una protesta por los nombramientos del Poder Ejecutivo, y muy particularmente por los de Fomento y Hacienda.

Parece que el Sr. Castelar, deferente a las exigencias de la prensa republicana, hará varios cambios en el alto personal diplomático. Solo aguarda para ello el regreso del Sr. Figueras.

Parece ser que una de las medidas a que se niega el Sr. Acosta, es el ascenso mariscal de campo del brigadier Pozas, que como nuestros lectores recordarán, fué quien se puso al frente del movimiento republicano del Ferrol que tuvo lugar hace tres meses.

Dícese que muy en breve tendrá lugar en el Circo de Pricce una reunion general del partido republicano.

Los periódicos de Valencia dicen que el viernes último fué reducido a prision, y se inició la correspondiente sumaria, a un cabo de aquella guarnicion que incitó a los soldados de su compañía para que se negasen a obedecer y resistiesen con las armas la orden de salir al ejército.

Dicen además que se ha notado que algunos soldados cambian monedas de oro en los estanques y tiendas, y dejan comprender que se atribuyen estos hechos al carlismo.

La Cámara de diputados de Hungría se ocupa de presupuestos, habiendo admitido el impuesto sobre inquilinatos y sobre la renta. El ministro de Hacienda ha prometido presentar pronto un proyecto de reforma general de todas las contribuciones. Pronto se discutirá el proyecto sobre el derecho de patentes.

La Cámara de diputados de Viena ha aprobado los presupuestos para 1873, tal como los ha presentado la comision.

En el presupuesto francés para 1874 se recargarán con 17 céntimos las contribuciones territorial y de las puertas y ventanas, reduciéndose a 12 céntimos el impuesto sobre las pequeñas patentes.

Ayer en Leiza, a pesar de la niebla, fué batido el cura Santa Cruz por la columna Loma, dejando en poder de esta cuatro fusiles y otros efectos. Los carlistas no dispararon un tiro. En este encuentro recobraron la libertad algunos de los secuestrados de Elduayen y Berastegui. Los vecinos de Tolosa, refugiados en la ciudad de los pueblos cercanos, han nombrado una comision que conferencie con la diputacion foral, para que ponga coto a tanta perfida latrocinio como les molesta. Han abandonado sus parroquias en estos últimos dias D. Cornelio Arrillaga, vicario castrense; D. Quintín Arrillaga, coadjutor de Ibarra; D. Mamerto Letamendi, vicario interino de Olza y D. Santiago Letamendi, tambien vicario interino de Alfiora.

En Lugo, las partidas siguen evitando encuentros; y la levantada en Cuscurreta (Burgos) compuesta de 40 a 50 hombres, va perseguida por tres columnas.

En los centros oficiales no se da ya por seguro que el Sr. Figueras llegue el viernes. Mas bien se sospecha, que los asuntos de Cataluña le detendrán algunos dias mas de lo que se creía.

Como la política va por los caminos de lo desconocido, y gobierno y partidos carecen de fuerza propia, todo es aquí anómalo e inesperado. Despues de los trabajos que anoche y esta mañana se vieron haciendo para elevar a la presidencia, por los radicales, bien al Sr. Rivero, bien al Sr. Figueras, ha resultado, que en la reunion previa, celebrada esta tarde, se ha preferido el nombre del Sr. Salmeron (D. Francisco) no sin que surgiesen grandes diferencias en el debate, sobre la situacion y actitud futura del radicalismo, entre los Sres. Becerra y Ruiz Gomez; diferencias que se llevarán a una gran reunion que en breve ha de tener lugar.

La eleccion presidencial se ha hecho en medio de la confusion y del abandono mas doloroso. 91 votos ha tenido el Sr. Salmeron contra 83, alcanzados por el marqués de Albaida. Las abstenciones como nuestros lectores pueden advertir, son numerosisimas; de todos los lados de la Cámara, incluso del radicalismo, que en fuerza de sus divisiones y disgustos, no ha desarrollado sus fuerzas.

Entre los republicanos adviértase un profundo disgusto, por la indiferencia con que al decir suyo ha mirado el gobierno asunto tan importante, y se han oído frases y reconvencciones, que desearíamos no traigan resultados tristes.

A la reunion de radicales presidida por el señor Arteaga, asistieron unos 120 representantes.

Un incidente borrascoso ha tenido hoy lugar a primera hora en el Congreso. El Sr. Ardanaz volviendo por los fueros de la verdad, ayer atropellado por el Sr. Sorni, ha leído documentos de los cuales resulta probado concluyentemente el levantamiento filibustero de Arechivo. Como era natural, han bramado de cólera, distinguiéndose el Sr. Padiñal, que ha lanzado acusaciones valientemente recogidas por el general Sanz, hoy paladin esforzado de la buena causa. A todo esto, el gobierno ausente de su banco, y el señor Sorni poniendo en ridículo a sus amigos y a la autoridad del alto cargo que desempeña, pues se le ha demostrado que ayer estuvo muy ligero o muy torpe al desmentir hechos que confirma hasta la Gaceta oficial de Puerto-Rico.

Nuestros amigos se han abstenido de tomar parte en la eleccion de presidente y vicepresidente.

A última hora el incidente ocurrido entre los señores Padiñal y general Sanz, se habia encomendado al criterio de cuatro personas nombradas por ambas partes, que son los señores Zugasti, Chacon, Gonzalez (D. José Fernando), y Garmona.

Se decía hoy en el salon de conferencias que una de las columnas que merodean por Cataluña, habia entrado en Falset y cometido excesos. Tambien de Zaragoza ha debido recibir hoy el gobierno algun telegrama que confirma y agrava lo que ya se dijo ayer sobre la actitud de aquel ejército.

Las diputaciones provinciales de Cataluña han pedido por telegrama al gobierno el relevo

Despues de una segunda votacion, ha sido electo vicepresidente el señor marqués de Sardoal. (Triunfo poco lisonjero el de los radicales.)

Esta tarde ha volcado en el estanque del Retiro una barca, donde iban cuatro o cinco jóvenes, habiéndose ahogado uno de ellos, hijo de un distinguido hombre publico, conocido singularmente por su entereza de carácter y por su amor a los estudios económicos.

A las cinco de la tarde quedó en Bolsa el consolidado a 19,50. Los bonos del Tesoro a 61 3/4. La tendencia a la baja era muy marcada y entre los especuladores existe un pánico grande.

El Peninsular, órgano de los antiguos progresistas valencianos, no ha visto con buenos ojos el paso dado hacia la república federal por los demócratas de aquella ciudad.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 19,75; idem pequeños 19,85; idem exterior 24,95. Bonos del Tesoro, 62,00. Idem en cantidades pequeñas, 62,75. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 75,85. Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs. 50. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 39,95. Idem, id., id., de 20.000 rs., 39,00. Acciones del Banco de España, 152. Cambios sobre Londres a 90 d. fecha, 48,10 dem sobre Paris, a 8 d. vista, 5,05.

ASA BLEA NACIONAL. Sesion del día 19 de Marzo de 1873.

Se abrió a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Perales. El general Sanz lee unos documentos que comprueban los sucesos ocurridos en Arechivo (Puerto-Rico).

Anuncia una interpelacion sobre ello. Gran tumulto. Un diputado dice que es una indignidad la conducta que siguen los conservadores.

El Sr. Ardanaz lee una carta escrita por una autoridad de Puerto-Rico, en la que se expresa que los que han tomado parte en la insurreccion de Arechivo son juzgados por la ley de 1821, lo cual demuestra que dicha insurreccion era armada, aunque la junta cubana de Nueva-York se niega a reconocer todo lo que no sea la independencia de la isla.

El Sr. Sampedro: ¿qué importa? El Sr. Ardanaz pidió se diese cuenta de una proposicion que tiene presentada.

Se dio lectura de ella, en que se pedian explicaciones al gobierno sobre los sucesos ocurridos en Arechivo. El Sr. Ardanaz apoyó la proposicion insistiendo en que la junta cubana declaró que no reconocía el gobierno de la república, y que no admitía transacciones mas que la independencia de las Antillas españolas.

Lejó un párrafo del manifiesto dado por dicha junta, en el cual se dice que quieren primero ver convertidas las islas en cenizas antes que españolas.

Pide explicaciones sobre estos hechos y sobre la insurreccion de Puerto-Rico, y pregunta al gobierno si está decidido a que no se repitan actos como los efectuados en Arechivo.

El Sr. Padiñal usa de la palabra empezando por achacar a la guardia civil y a los conservadores lo ocurrido en Puerto-Rico. (Voces y rumores).

El Sr. Padiñal levantó la voz diciendo, que el general Sanz es el autor (grande alboroto y protestas).

El Sr. Zugasti dijo que se han pronunciado palabras impropias de un hombre honrado.

El presidente manifestó que le falta la voz, y que para continuar gritando debían marcharse a la Plaza.

El general Sanz dijo que respecto a las ofensas personales que se le habian inferido, sabia lo que debía hacer, pero que en cuanto a los documentos leídos, como sus oficiales nadie debe dudar de ellos.

El Sr. Arais protestó de lo dicho por el señor presidente de ir a la plaza.

El Sr. Zugasti preguntó si el ministro de Gracia y Justicia está decidido a castigar los criminales actos de los filibusteros que se reúnen públicamente ejerciendo actos de bandolerismo, que están penados por el Código.

Se entró en el orden del día, procediéndose a la votacion de presidente, resultando electo el señor D. Francisco Salmeron por 91 votos contra 83 que obtuvo el Sr. Oreñe.

Para vicepresidente no resultó eleccion a causa de no haber mayoría absoluta, por cuanto el señor Diaz Quintero obtuvo 73 votos contra 69 el marqués de Sardoal.

En segunda votacion resultó nombrado el señor marqués de Sardoal segundo vicepresidente por 118 votos contra 72 el Sr. Diaz Quintero.

Se procedió a la eleccion de segundo secretario, resultando electo el Sr. Lopez (D. Cayo) por 114 votos contra 50 el Sr. Huelves.

El Sr. Salmeron ocupa la presidencia y empieza un discurso de gracias al cerrar este alcancce.

NOTICIAS GENERALES. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Palencia, Pamplona, Santander, Soria y Zamora, y nevado en Segovia.

La temperatura máxima de ayer fué de 9,2 y la mínima de 4,9.

La Direccion general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos; primer semestre de 1872, núm. 106 de sorteo, carpetas números 216 a 20 de señalamiento.

En el coliseo de la Opera tendrá lugar el viernes 21 la primera audicion del oratorio sacro del maestro Haydn, dividido en tres partes, titulado La Creacion, estando encomendada su ejecucion a los primeros artistas sarracinos Sass y Mantilla, y Sres. Stagno, Rota, Barbacini, Boccalini y Ordinas. La direccion de la orquesta está a cargo del Sr. Skozdopole.

El Sr. Robles ha dispuesto se distribuya a los señores abonados y al público una reseña descriptiva de esta notable obra, para mayor comprension de las bellezas musicales que contiene.

Nuestro particular amigo D. Juan Maestre ha dejado de pertenecer a la redaccion de El Imparcial.

El coronel Sr. Sanchez Mira que hace dos dias llegó a Madrid, se encontraba ayer muy molesto, de resultas de haberse inflamado las dos heridas de bayoneta que recibió en el combate de Monreal.

Esciben de Algeciras que en la venta de Iñaha, que se halla situada cerca del pueblo, se presentaron noches atrás entre doce y una trece individuos pidiendo alojamiento, lo que hondosamente les fué concedido.

Una vez dentro de la venta, y habiendo satisfecho su apetito, reclamaron a los venteros, que es un matrimonio, la cantidad de 3.000 reales, a cuya peticion contestaron que todo el efectivo que tenían eran unos siete duros y medio.

Viendo los bandos los que no podian sacar el dinero que exigian, recogieron la cantidad antedicha, y despues de maltratar al marido de palabra y obra, lo amarraron y en su presencia violaron a la mujer.

Al dia siguiente participaron de los Barrios a Algeciras que se habian presentado tres indivi-

